

**"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"**

MEXICALI, B.C., A 14 DE MARZO DE 2025

**NÚMERO DE OFICIO:** LMSA/0413/2025

**EXPEDIENTE:** CORRESP. COMISIÓN

**ASUNTO:** CONVOCATORIA A SESIÓN  
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE  
GÉNERO

**LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN**

**Encargado de despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios**

**P r e s e n t e . -**

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento con lo establecido por los artículos 13, 14, 29 y 30 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; 57, 60, K., del 72 al 74, 77 TER, 77 QUATER, 116 y 120, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se le informa de la **CONVOCATORIA a la Sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género a las 8:30 horas del día martes 25 de marzo de 2025, en modalidad mixta, en la Sala de Usos Múltiples: Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria**, en la Planta Baja del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California y la sala virtual **ZOOM Cloud Meetings**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024.
- 4.- Informe de la correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

5.1.- Proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, respecto de la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, presentada en fecha 11 de noviembre de 2024 por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López (Expediente 161/A1. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California. Violencia obstétrica).

5.2. Proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, respecto a la iniciativa que reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia

para el Estado de Baja California, presentada el 05 de noviembre de 2024 por la Diputada Alejandra María Ang Hernández y el Diputado Ramón Vázquez Valadez (Expediente 131/a1 y 132/a1.- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California. Integrar noción de espacios públicos).

5.3. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, respecto a la iniciativa que reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, presentada el 02 de Octubre de 2024 por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero (EXPEDIENTE 76/A1.- Ley Para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California).

6.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de acuerdo:

6.1. Proyecto de Acuerdo relativo al calendario de sesiones de la Comisión de Igualdad de Género.

6.2. Proyecto de Acuerdo relativo a la suscripción de la Agenda en Común por los Derechos de las Mujeres.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura.

Las claves y liga de acceso a la sala virtual son: ID de reunión: 875 0224 5730, Código de acceso: CQVEU1 y Liga de acceso directo:  
<https://us02web.zoom.us/j/87502245730?pwd=HYkamzadKXKiRZGTMrgsQyujTP6tpa.1>

En la que se pide el apoyo de servicios parlamentarios para: **1) su transmisión en vivo y 2) elaboración de proyecto de acta.**

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al oficio, dejando como medio de contacto el siguiente número 686 559 5600, ext. 217, número de celular: 6863938352 y correo electrónico: israellopezdurazo@gmail.com .

ATENTAMENTE



DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la  
XXV Legislatura del Estado de Baja California

